

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1674

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 11 de Septiembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 328 de fecha 10.09.2009 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que con respecto a la adquisición de 10 computadores, se efectuaron 2 Licitaciones la N° 3656-71-LE09 y N° 3656-77LE09, las cuales se declararon desiertas, según Decretos Alcaldicios N° 1241 de fecha 22.07.2009 y N° 1444 de fecha 14.08.2009, respectivamente, y en este último Decreto además se autoriza la compra a través de Convenio Marco, cuya búsqueda arrojó los siguientes resultados :

PROVEEDOR

COMPUTACION INTEGRAL, RUT N° 96.689.970-9

Cantidad	Producto	Valor iva inc.
04	PC/sin monitor/arquitectura	\$ 878.753
02	PC/sin monitor/Ofimática	\$ 384.741
01	PC/sin monitor/Ofimática	\$ 188.633
03	PC/sin monitor/Ofimática	\$ 531.170
06	Monitores LCD 17" Samsung 733 NW	\$ 447.492

PROVEEDOR

UPGRADE CHILE S.A., RUT N° 96.522.220-0

Cantidad	Producto	Valor iva. Inc.
04	Monitores LCD 19" ViewSonic VA703B	\$ 545.896

PROVEEDOR

CHILENA DE COMPUTACION, RUT N° 78.359.230-4

Cantidad	Producto	Valor iva. inc.
10	Licencias de Windows XP Profesional	\$ 962.567

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDIQUESE adquisición a través de Convenio Marco Portal Mercado Público, de los insumos que ha continuación se detallan, y a los proveedores que se indican, por un monto total de \$ 3.939.252 iva incluido.

PROVEEDOR

COMPUTACION INTEGRAL, RUT N° 96.689.970-9

Cantidad	Producto	Valor iva inc.
04	PC/sin monitor/arquitectura	\$ 878.753
02	PC/sin monitor/Ofimática	\$ 384.741
01	PC/sin monitor/Ofimática	\$ 188.633
03	PC/sin monitor/Ofimática	\$ 531.170
06	Monitores LCD 17" Samsung 733 NW	\$ 447.492

PROVEEDOR

UPGRADE CHILE S.A., RUT N° 96.522.220-0

Cantidad	Producto	Valor iva. Inc.
04	Monitores LCD 19" ViewSonic VA703B	\$ 545.896

PROVEEDOR

CHILENA DE COMPUTACION, RUT N° 78.359.230-4

Cantidad	Producto	Valor iva. inc.
10	Licencias de Windows XP Profesional	\$ 962.567

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 29.06.001 "Equipos Computacionales y periféricos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV/VBA/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (2)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE